

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CRITERIUM COMUNICACION CRITECOMUN S.A.  
CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2.020**

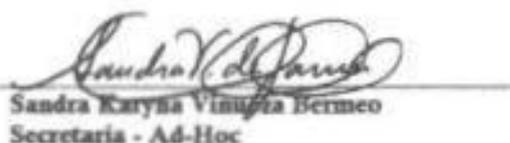
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 12 días del mes de julio del dos mil veinte, en la oficina ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Calle 13ª, N°. 01, Mz 110, edificio Torres Atlas P. 6 ofic. 04, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA CRITERIUM COMUNICACION CRITECOMUN S.A.** Con la concurrencia de los siguientes accionistas: **VALLE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO**, por sus propios derechos, propietario de **NOVECIENTOS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN dólar** cada una, y **VINUEZA BERMEO SANDRA KARYNA**, por sus propios derechos, propietario de **CICUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN dólar** cada una, con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor **VALLE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO**, actúa como secretario a la señora **VINUEZA BERMEO SANDRA KARYNA**. El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el siguiente punto a tratar, el mismo que:

1. Aprobar los Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre del 2019.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que después de ser leído y estudiado se aprueba por unanimidad de votos.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las 16:00 Horas. Habiendo concedido previamente un receso para que Secretaria redacte el acta de esta Junta, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al pie.

  
Ernesto Francisco Valle Minuche  
Presidente - Ad-Hoc

  
Sandra Karyna Vinueza Bermeo  
Secretaria - Ad-Hoc